

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITIMA  
ECUATORIANA MARSEC S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las quince horas en el inmueble ubicado en las calles malecón Simón Bolívar número 208 y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.**; señores: Omar Ignacio Santana Carrillo (Apoderado del Sr. Santana Calle Omar Ignacio), propietario de 3960 acciones y Alba Azucena Calle Olaya propietaria de 40 acciones: Preside la presente sesión la señora Alba Azucena Calle Olaya y como secretaria AD-HOC la Sra. Natalia Izurieta Calle. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

**PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**TERCERO.-** Distribución de utilidades Acumuladas y liquidación de Cuentas por Pagar a los accionistas.

**CUARTO.-** Designación del Comisario.

Preside la Sesión la Señora Alba Azucena Calle Olaya, Presidente de la compañía y actúa como secretaria AD-HOC la Sra. Natalia Izurieta Calle. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias.

Se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2016; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día, poniendo a la Sra. Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2016. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Continuando se procede a tratar el **tercer punto**, esto es la distribución de utilidades de ejercicios anteriores las cuales ascendieron a 74,187 dólares de los Estados Unidos, posterior al respectivo análisis se decidió por decisión unánime acumularlas; Las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 que una vez deducida la participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta representan 16,514.79 dólares no serán distribuidas y pasarán a formar parte también de los Resultados Acumulados. Adicionalmente se decide establecer un convenio de pago con



el Ing. Omar Santana Carrillo – Gerente General correspondiente a un valor proporcional del total de la deuda que se mantiene con el; el importe acordado en calidad de abono a las cuentas por pagar se establece en US\$6.000 distribuidos en 12 pagos mensuales.

Como **cuarto y último punto** la presidenta Sra. Alba Azucena Calle Olaya motiona al CPA. Gabriel Robert Aquino Onofre como Comisario para el periodo económico 2017, y este es aceptado en unanimidad por los miembros de la junta.

No habiendo otro punto por tratar, la Presidenta declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes. Se reinstala la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, efectuándose la lectura del acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIA

Sra. Alba Azucena Calle Olaya  
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Sr. Omar Ignacio Santana Carrillo  
ACCIONISTA (Apoderado del Sr. Omar Ignacio Santana Calle) – GERENTE GENERAL

www.marsec.com